

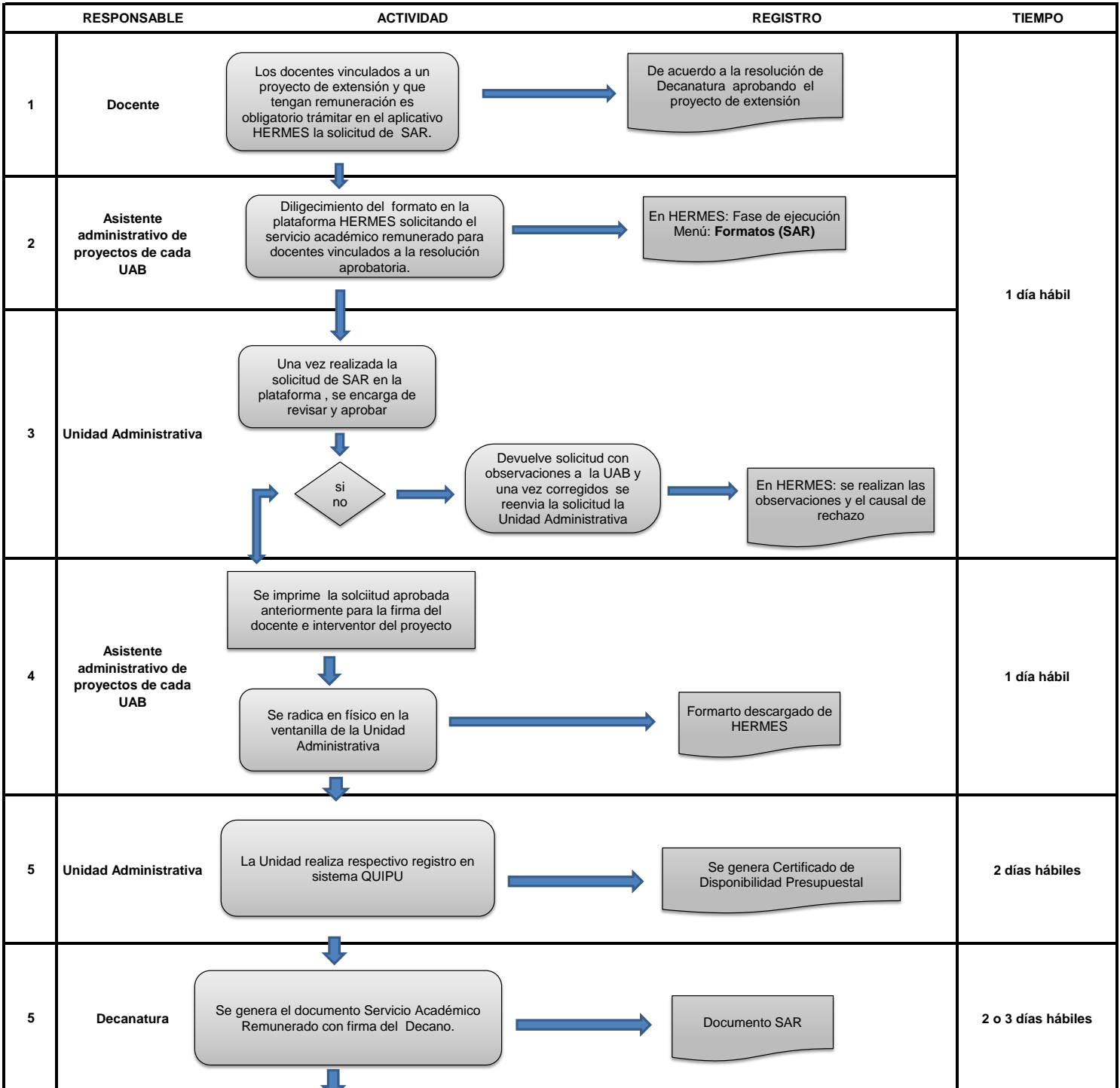


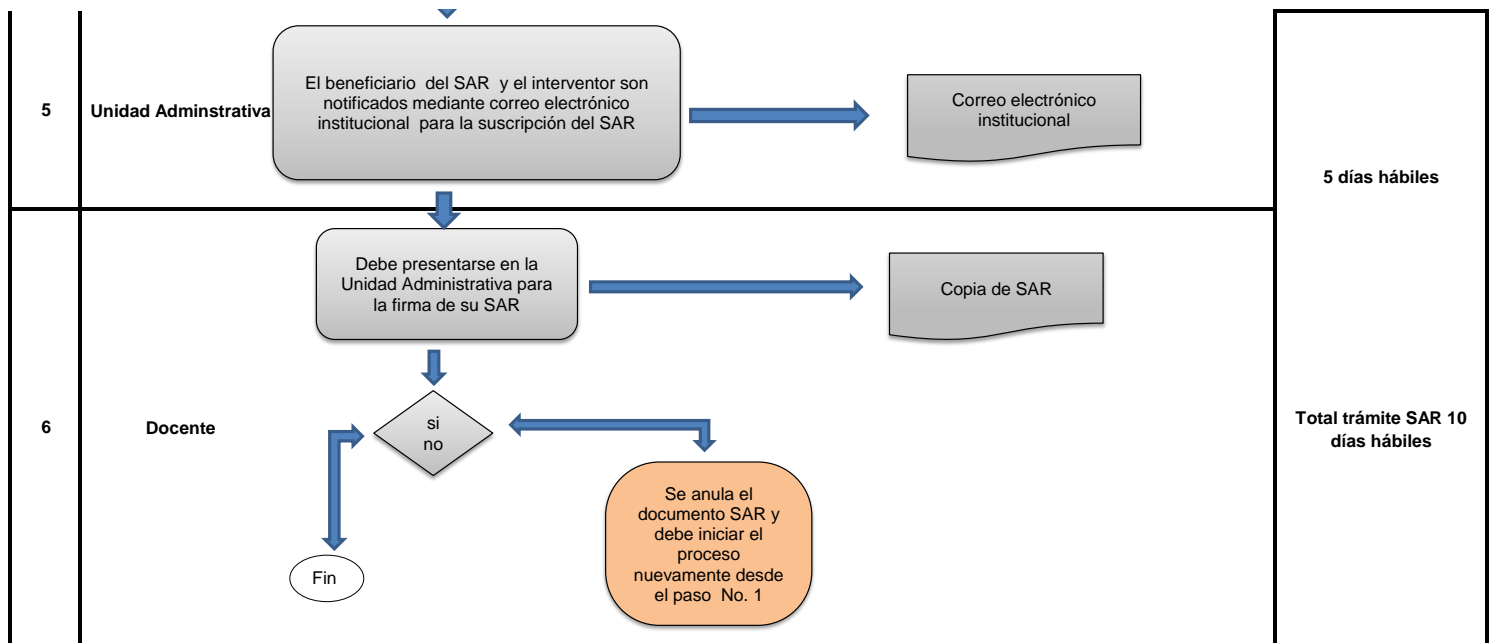
**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA**

Coordinación de Extensión - Facultad de Ciencias

**TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA SOLICITUD Y FORMALIZACIÓN DE
SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS (SAR) PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN**

Normatividad:	1. Resolución de Rectoría 040 de 2001, "Por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones para los efectos del funcionamiento del Nivel Nacional y las Sedes, Facultades y Centros e Institutos de la Universidad Nacional de Colombia" y modificada con las Resoluciones de Rectoría No.0120 y 0156 de 2001, 2030 de 2002, 425 y 793 de 2004. 2. Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.036 de 2009, "Por el cual se reglamenta la Función de Extensión en la Universidad Nacional de Colombia". 3. Resolución No. 1407 de 2013, "Por el cual se reglamenta el literal g) del artículo 22 del Acuerdo 036 del Consejo Superior Universitario".
----------------------	---

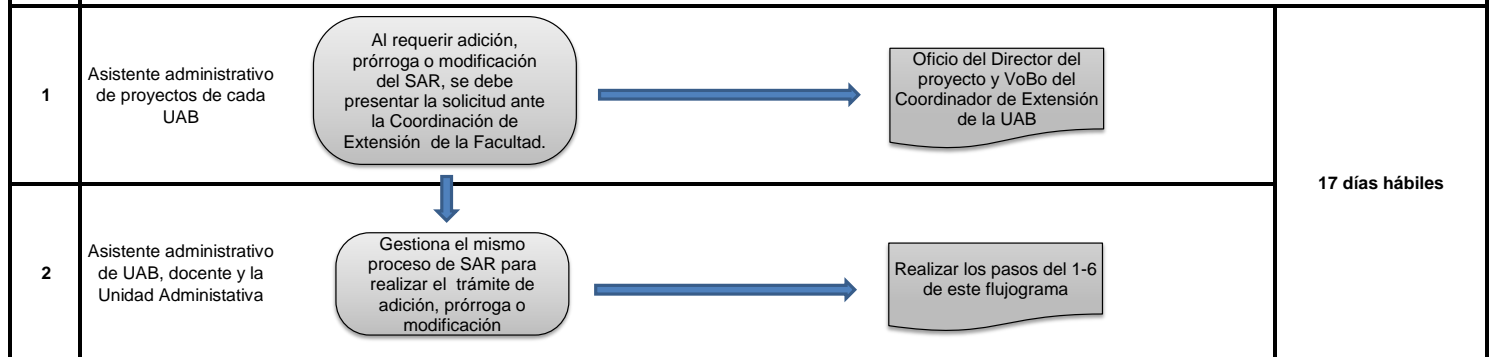




5 días hábiles

Total trámite SAR 10 días hábiles

TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA SOLICITAR ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIONES AL SAR



17 días hábiles

Quien elabora el documento	Nombre: Angélica Palacio Rebolledo	Cargo: Coordinadora SIC Facultad de Ciencias	Correo electrónico institucional: apalacio@unal.edu.co
Quien revisa el documento	Nombre: Tatiana Marín Galvis	Cargo: Profesional de Apoyo Plataforma HERMES- Fac. Ciencias	Correo electrónico institucional: gtmaring@unal.edu.co
Quien aprueba el documento	Nombre: Carolina Chegwín Angarita	Cargo: Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias	Correo electrónico institucional: cchegwina@unal.edu.co